

MOLINOS AGRO S.A. ACTA DE DIRECTORIO N° 73. En Victoria, Provincia de Buenos Aires, el 10 de febrero de 2020, se reúnen, los Señores Directores, Juan Manuel Forn, Amancio Oneto, Oscar Miguel Castro, Gabriel Casella y Pablo Luis Antúnez, y el Síndico Titular miembro integrante de la Comisión Fiscalizadora de Molinos Agro S.A. (“Molinos Agro” o la “Sociedad”), Juan Manuel Gonzalez Bueno, que firman al pie del presente. Por ausencia del Presidente, preside la reunión el Vicepresidente Juan Manuel Forn, quien declara abierta la sesión siendo las 11 horas y somete a consideración de los presentes el primer punto de la Agenda para la presente reunión: **1º) Consideración de los Estados Financieros condensados correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de diciembre de 2019.** A continuación, el Señor Vicepresidente manifiesta que corresponde considerar el Estado consolidado del Resultado Integral, Estado consolidado de Situación Financiera, Estado consolidado de Cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de Flujos de Efectivo, Notas a los Estados Financieros consolidados condensados, Estado separado del Resultado Integral, Estado separado de situación financiera, Estado separado de cambios en el patrimonio, Estado separado de Flujos de Efectivo y notas a los Estados Financieros separados condensados correspondientes al período comprendido entre el 1º de abril y el 31 de diciembre de 2019. Puestos a consideración, los documentos mencionados resultan aprobados por unanimidad, después de tomar conocimiento del informe producido por la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Contador Certificante. A continuación, el Señor Vicepresidente manifiesta que habiéndose aprobado precedentemente los Estados Financieros Condensados correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de diciembre de 2019 corresponde considerar la información adicional al Balance intermedio al 31 de diciembre de 2019, conforme lo prescripto por el Artículo 12, Capítulo III, Título IV de las Normas (texto ordenado) de la Comisión Nacional de Valores (las “Normas”), el Artículo 68 del Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. y la Reseña Informativa de dichos Estados Financieros Condensados, requerida por las Normas. Se da lectura al texto de las mismas, resultando aprobadas por unanimidad, disponiéndose su agregado a los legajos especialmente preparados al efecto. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.00 horas.

FIRMADA POR JUAN MANUEL FORN, AMANCIO ONETO, GABRIEL CASELLA, OSCAR MIGUEL CASTRO Y PABLO LUIS ANTUNEZ COMO DIRECTORES Y JUAN MANUEL GONZALEZ BUENO COMO MIEMBRO DE LA COMISION FISCALIZADORA. ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL PASADA AL LIBRO DE DIRECTORIO N° 1 DE MOLINOS AGRO S.A. CON RUBRICA N° 9817-16

JUAN MANUEL FORN

Vicepresidente